POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

AUTORIZACIÓN DE DERIVACIÓN DE PACIENTE

ID N° 402930
EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45

Por la presente, se AUTORIZA la derivación del (la) paciente:

Nombre y Apellido : Dany Mendoza

Edad: 39 Sexo: Masculino Ficha 351.634 C.I.: 3.302.384

Grado: S/o Mayor N° Teléfono: 0981-578-229

Diagnóstico principal:
Infarto Agudo de Miocardio.

Motivo de la derivación:
Cateterismo Cardiaco y Angioplastia

Familiar que autoriza:

POLICIA NACIONAL
DPTO. SERVICIO MÉDICO Y SERVICIO TERCERIZADO

	Dra. Graciela Medina Insfr Comisario General Inspector Director General DGSP
Médico Solicitante (Firma y Sello)	Autorizante (Firma y Sello)

Fecha: 07 / 10 / 22

DATOS A LLENAR POR EL AUDITOR

LUGAR DE DERIVACION : (SANATORIO) Británico

DIAS DE INTERNACION :

DIAGNOSTICO FINAL: Angioplastia completa + 1 Sten.

DOCUMENTOS ANEXOS:

Dr. ROLANDO C. JIMENEZ P.
Subcomisario San.
Jefe Auditor - DGSP

Médico Auditor (Firma y Sello)

Lic. Carlos Fleita
Jefe Dpto. Facturación
Sanatorio Británico